



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



CONVOCATORIA CAS N° 06- 2020-DREA

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL (LA) ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Ancash, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020, requiere la contratación del siguiente puesto por Contrato Administrativo de Servicio:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PUESTO
0080. Lucha contra la Violencia	5006259. Estrategia de soporte a la Convivencia Escolar DRE/UGEL	Fortalecimiento de la gestión de convivencia escolar en UGEL/DRE	Especialista de Convivencia Escolar Regional

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- a) La presentación de las propuestas es con FUT dirigido al Director Regional de Educación en las fechas y horas establecidas según cronograma. (Los datos a consignar deben estar llenados con letra imprenta o a computadora).
- b) Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (fedateado), ordenado, foliado en cada una de sus hojas a la Sede Central de la Dirección Regional de Educación de Ancash. (El currículum vitae debe estar organizado de acuerdo a la matriz de evaluación).
- c) La presentación es a través de la Oficina de Trámite Documentario; bajo el siguiente orden:
 - i. Carta dirigida al Director Regional de Educación, con atención a la Comisión de Evaluación, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el puesto y número de proceso al que postula - ANEXO N° 01.
 - ii. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
 - iii. Ficha de Datos, conforme al ANEXO N° 02
 - iv. Currículo Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado (fedateado), foliado y firmado por el postulante, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación experiencia laboral, referencias personales, ordenado según la matriz de evaluación.
 - v. Declaración Jurada de ausencia de impedimentos, conforme al ANEXO N° 03
 - vi. Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO N° 04.
 - vii. Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DRE Ancash, conforme al ANEXO N° 05.
 - viii. Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO N° 06.
 - ix. Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al ANEXO N° 07.
 - x. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al ANEXO N° 08.



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



- xi. Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.
- xii. Declaración jurada de datos personales acorde al ANEXO N° 10
- xiii. Declaración jurada de no haber sido denunciado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual acorde al ANEXO N° 11

IMPORTANTE:

- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.
- Solo los postulantes que cumplan en sustentar, con su Currículo Vitae Documentado, los términos de referencia obtendrán la calificación como APTO.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.
- En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Evaluadora.
- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la DRE Ancash.
- El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas.

- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

a) Primera Etapa: Evaluación curricular

El (la) postulante presentará todos los Anexos y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículo vitae deberá de cumplir con todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos.

La etapa de evaluación curricular tiene un determinado puntaje. Quienes cumplan con este, pasarán a la siguiente etapa.

Nota: La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

b) Segunda Etapa: Entrevista personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Comisión Evaluadora. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

c) Criterios para la evaluación

Los criterios para la evaluación tendrán un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de la siguiente forma:



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



d) De las Bonificaciones.

- ✓ Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- ✓ Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.

e) Resultado Final del Proceso de Selección.

- El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la DRE Ancash, según cronograma.

f) Contratación

Duración:

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su adjudicación hasta una vigencia de tres meses, pudiendo renovarse o prorrogarse, según la necesidad institucional

- ✓ Concluido el proceso de contratación, los postulantes que no hayan sido seleccionados podrán recoger sus propuestas técnicas en el área de DGP en un plazo no mayor de 03 días, caso contrario procederán a ser destruidos.
- ✓ Los postulantes GANADORES, en la fecha de adjudicación de contrato deberá alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos: Certificado de antecedentes penales y policiales, así como certificado médico de salud, ficha ruc, suspensión de renta de cuarta categoría de ser el caso y dos copias de su DNI. De tener cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, traer copia del voucher.
- ✓ La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, de considerarlo necesario.

4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando no se presenten postulantes.
- ii. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

b. Cancelación del proceso de selección

c. El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.

- i. Por restricciones presupuestales.
- ii. Otras razones que la justifiquen.

5. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

De acuerdo a la normatividad referida en el objeto de la convocatoria, el perfil y características de los puestos a contratar son:



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Anexo 1.18.3.2 Especialista de Convivencia Escolar Regional

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la DRE/GRE en función a su estructura.

Nombre del puesto:

Especialista de Convivencia Escolar Regional

Dependencia Jerárquica

Director de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces

Lineal:

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: __

Programa Presupuestal:

0080 Lucha Contra la Violencia Familiar

Actividad:

5006259

Intervención:

Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las Unidades Gestión Educativa Local para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar, así como promover y coordinar la articulación intrasectorial e intersectorial con el fin de asegurar su implementación y cumplimiento en el ámbito regional.

FUNCIONES DEL PUESTO

Liderar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Promover el diseño de documentos normativos y orientadores en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de su jurisdicción.

Brindar asistencia técnica a las UGEL de su jurisdicción, para asegurar la adecuada implementación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a la normatividad vigente.

Liderar la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo, reformulación y balance anual del Plan Regional de Convivencia Escolar en su respectivo ámbito regional.

Administrar el usuario del portal SíseVe de la DRE, realizar el seguimiento de los casos reportados de violencia escolar en el ámbito de su jurisdicción y supervisar el cumplimiento de los protocolos del sector

Promover, en concordancia con las UGEL el desarrollo de campañas de sensibilización, difusión de materiales de relacionados a la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia (en formato físico y/o virtual). Así como la difusión del portal del SíseVe y el uso del Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Supervisar, consolidar y reportar el cumplimiento de las actividades, metas y resultados de las intervenciones vinculadas a gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia que se promueven desde el sector u otras instituciones públicas y privadas, en su respectivo ámbito regional.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado		<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

**EXPERIENCIA**

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación o quien haga sus veces.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. • No tener impedimentos de contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. • No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias. • No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. • No tener sanción por falta administrativa vigente.

**PERU****Ministerio de Educación****Gobierno Regional de Ancash****Dirección Regional de Educación de Ancash**

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma previsto para la presente convocatoria es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 06 – 2019-DREA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	07 febrero del 2020	Dirección Regional de Educación Ancash
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 10 al 21 febrero del 2020	Imagen institucional DREA
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web	Del 24 al 26 de febrero del 2020	Comisión evaluadora
Presentación de la hoja de vida documentada	27 al 28 de febrero del 2020 (en mesa de partes de la DRE)	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	02 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	02 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	03 de marzo del 2020 (de 08:00 am hasta 16:00pm)	Postulante / Comisión de DRE y/o UGEL
Publicación de resultados APTOS a entrevista personal.	03 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Entrevista	04 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	05 de marzo del 2020	Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal
Inicio de labores	06 de marzo del 2020	Dirección de Gestión Pedagógica
Registro del contrato	06 de marzo del 2020	Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal

7. FICHA DE EVALUACION

La evaluación curricular de los postulantes, será efectuado de acuerdo a los siguientes criterios:

**PERU****Ministerio de Educación****Gobierno Regional de Ancash****Dirección Regional de Educación de Ancash****FICHA DE EVALUACION CURRICULAR
ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Nombre de postulante: _____

Fecha: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Puntaje obtenido
Criterio	Descriptor	Criterio de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	
a. Formación Académica	Profesional Universitario titulado en Psicología o Trabajo Social, colegiado y habilitado Estudios de Post Grado (Doctorado o Maestría) en su especialidad. <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u>	Grado de Doctor: 18 puntos	18	8	
		Estudios concluidos de Doctorado: 16 puntos			
		Grado de Maestro: 14 puntos			
		Estudios concluidos de Maestría: 10 puntos			
		Título profesional: 08 puntos			
b. Conocimiento / Cursos y/o programas de especialización	Cursos y Programas de Especialización en: - Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o - Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o - Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. (Cada curso debe tener por lo menos 12 horas y los diplomados no menos de 90 horas. <u>(Puntaje acumulativo)</u>	0.5 puntos por curso/taller de 12 horas o más y menos a 24 horas.	16	12	
		02 puntos por cursos de más de 24 y menos de 90 horas.			
		03 puntos por curso/taller/diplomado o programa de especialización mayor a 90 horas			
	Cursos, Talleres y/o Diplomados en Ofimática. <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u>	Nivel básico: 04 puntos	6	4	
		Nivel intermedio: 05 puntos Nivel Avanzado: 06 puntos			
c. Experiencia General	Experiencia profesional en general mayor a 04 años en el sector público o privado. <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u>	Más de 04 años hasta 05 años: 06 puntos	10	6	
		Más de 05 años hasta 06 años: 07 puntos			
		Más de 06 años hasta 07 años: 08 puntos			
		Más de 07 años hasta 08 años: 09 puntos			
		Más de 08 años: 10 puntos			
d. Experiencia Específica	Experiencia profesional mayor a 02 años en funciones equivalentes en el sector público (Supervisor / Coordinador o Especialista en convivencia escolar y/o afines) <u>(Puntaje excluyente: Solo se asigna el máximo)</u>	Más de 02 años hasta 03 años: 06 puntos	10	6	
		Más de 03 años hasta 04 años: 07 puntos			
		Más de 04 años hasta 05 años: 08 puntos			
		Más de 05 años hasta 06 años: 08 puntos			
		Más de 06 años: 10 puntos			
Total de puntaje			60	36	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE EVALUACION TECNICA ES DE 36 PUNTOS**EL POSTULANTE QUE NO ALCANCE EL PUNTAJE MINIMO, SERÁ DESCALIFICADO Y DECLARADO NO APTO.**



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las situaciones no contempladas en las presentes bases, serán resueltas conforme la normativa general y/o absueltas por la comisión evaluadora.

9. ANEXOS



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN

Huaraz,.....

Señor
Director Regional de Educación de Ancash
Presente.

Atención : Comisión de Evaluación CAS N°

Asunto: Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios N° (Puesto:) —

De mi consideración

Yo,, identificado con DNI N°....., con RUC N°, domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N°1057 y su Reglamento aprobado por el D.S. N°075-2008-PCM modificado por el D.S N° 065-2011-PCM. Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- Carta de presentación, conforme al **ANEXO N° 01.**
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
- Ficha de datos, conforme al **ANEXO N° 02.**
- Currículo Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado (fedateado), foliado y firmado por el postulante.
- Declaración Jurada, de ausencia de impedimentos, conforme al **ANEXO N° 03.**
- Declaración Jurada de ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04.**
- Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA, conforme al **ANEXO N° 05.**
- Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06.**
- Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07.**
- Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, ley N°28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08.**
- Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.
- Declaración jurada de datos personales acorde al ANEXO N° 10
- Declaración jurada de no haber sido denunciado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual acorde al ANEXO N° 11

Atentamente,

Firma, Nombre y DNI

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

Ley 27050, modificada por Ley 28164;

Persona con discapacidad (SI)(NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI)(NO)

Tipo de Discapacidad:

Física () Auditiva ()

Visual () Mental ()

Ley N°29248, Ley del Servicio Militar:

Personal Licenciado del Servicio Militar (SI)(NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI)(NO)



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



ANEXO N° 03
Declaración Jurada de ausencia de impedimentos

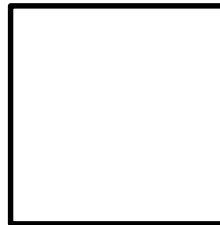
Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH

Presente. -
De mi consideración

Quien suscribe, (*), con Documento Nacional de Identidad N° (*), con RUC N°, con domicilio en (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N°**, para la **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**” (*), y declara bajo juramento que:

1. No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N°075-2008-PCM.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



ANEXO N° 04
Declaración jurada de ausencia de nepotismo

LEY N° 26771, D.S N° 021 – 2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

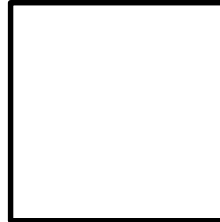
El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, y RUC. N° _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N°1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que:

a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.

b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario (s) de dirección, asesor (es), personal de confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Dirección Regional de Educación de Ancash, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directiva o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI

NOTA IMPORTANTE:

En caso el Declarante haya sido sancionado “**a)**”, o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite **b)** de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°05

Declaración jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA. LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N°017-2002-PCM.

El (la) que:

Suscribe _____ identificado (a) con DNI. N° _____, y RUC, N° _____, con domicilio fiscal sito en _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, DECLARO BAJO JURAMENTO, que SI (___), NO (___) tengo familiares que prestan servicios en la Dirección Regional de Educación de Ancash, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE AFINIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

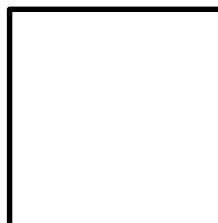
NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

EN CASO FALTE ESPACIO, SÍRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Huaraz;.....

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	LINEA RECTA	EN LINEA COLATERA
1ra.	PARES/HIJOS	-----
2da.	ABUELOS/NIETOS	HERMANOS
3ra.	BISABUELOS/NIETOS	TIOS,SOBRIMOS
4ta..		PRIMOS, SOBRINOS NIETOS,TIOS ABUELOS
1ra.	PARENTESCO POR AFINIDAD	
2da.	SUEGOS/YERNO/NUERA ABUELOS DEL CONYUGE	CUÑADOS



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 06
Declaración jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental

(LEY N°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región):

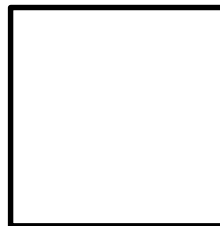
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO 07
Declaración jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente
(DECRETO LEGISLATIVO N°1057; D.S. N° 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN

DOMICILARIA:

Distrito Provincia:Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; así mismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art.10° de la Ley de contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

Que, no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado. De percibir otro ingreso del Estado por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado y resultar ganador (a) del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

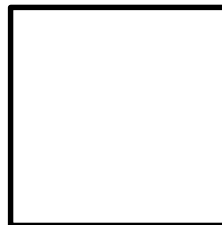
EN CASO DE QUE SI:

CONTRATADO () NOMBRADO () REGIMEN LABORAL.....

NOMBRE DEL LA ENTIDAD

Formulo la presente declaración en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en cao de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 08
Declaración jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias

(LEY N°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

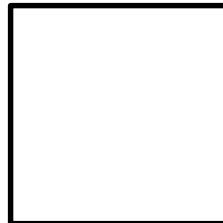
DNI N°..... ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA
.....Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no tengo deuda por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N°28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N°27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°09
Declaración jurada de elección de Régimen de pensiones
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D.S. N°075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI N°..... ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA.....

.....Distrito.....

..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que ELIJO EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE PENSIONES (para postulantes que aún no están afiliados): Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones(SPP).

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones(SPP)

Que ME ENCUENTRO AFILIADO en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

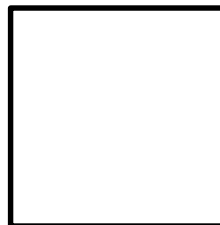
Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones(SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Prima	
AFP Hábitat	

CUSP N°..... FECHA DE AFILACION:

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1-7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de Acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 10
Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,.....

..... identificado/a con DNI N° y con domicilio en; mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Vertical column of four empty boxes for marking responses.

No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos

No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC.

No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI.

Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Huaraz, de febrero de 2020

Large empty square box for signature.

Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 11

Declaración Jurada de no haber sido denunciado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,

..... identificado/a con DNI N° y con domicilio en; mediante la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que, no he sido denunciado por violencia familiar y/o sexual.

Que, no he sido denunciado por delito contra la libertad sexual.

Que, no he sido sentenciado por violencia familiar y/o sexual.

Que, no he sido sentenciado por delito contra la libertad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Huaraz, de febrero de 2020

Firma, Nombre y DNI